

JOAQUÍN DOMINGO JOSÉ ESTEBAN DE OSMA Y RAMÍREZ DE ARELLANO



Nació en la ciudad de Lima el 3 de agosto de 1812. Era hijo de Gaspar Antonio de Osma y Tricio (1775 - 1848) y María Josefa Rosa Ramírez de Arellano y Baquijano (30/8/1787 - 1860). Sus abuelos por línea paterna eran Joaquín de Osma y Moreda y María de la Valvanera de Tricio y Rico; y por línea materna Domingo Ramírez de Arellano y Martínez de Tejada¹ y Catalina María de Baquijano y Carrillo de Córdoba².

Joaquín de Osma era miembro de una ilustre familia limeña vinculada a la nobleza española.

Los Osma son oriundos de El Burgo de Osma, en la región de Soria, en España. El apellido Osma proviene del nombre Uxama con el que se designaba a una ciudad de los celtíberos arévacos ubicada en la sierra de Cameros, a orillas del río Ucero. En la Catedral de dicha ciudad se encuentra el sepulcro de San Pedro de Osma.

Don Gaspar de Osma y Tricio (Nalda, Logroño, España, 10/12/1775 - Lima, 9/12/1848) fue quien inició el linaje de la familia de Osma en el Perú. Graduado en leyes en Madrid, donde se recibió de abogado (20/12/1799), llegó a nuestro país entre 1801 y 1804. Fue alcalde del crimen (3/12/1805) y oidor de la Real Audiencia de Lima (16/11/1815), así como consejero honorario del Monarca. Tras la proclamación de la independencia del Perú fue designado vocal de la Alta Cámara de Justicia, la cual fue establecida por el general José de San Martín como máxima autoridad judicial del país. Luego se consagró al ejercicio profesional en forma independiente y a la actividad agrícola. Contrajo matrimonio con doña María Josefa Ramírez de Arellano y Baquijano el 3 de agosto de 1810. La novia era hija de Domingo Ramírez de Arellano y Martínez de Tejada y

¹ Domingo Ramírez de Arellano Martínez de Tejada era hijo de Domingo Ramírez de Arellano y María Isabel Martínez de Tejada.

² Catalina María Baquijano y Carrillo de Córdoba era hija de Juan Bautista Baquijano y María Ignacia Carrillo y Garcés.

Catalina María Baquíjano y Carrillo de Córdoba. Por línea materna era sobrina del Conde de Vista Florida, don José Baquíjano y Carrillo, uno de los principales ideólogos de la independencia del Perú. El matrimonio de Osma y Ramírez de Arellano tuvo una vasta prole:

- José Domingo de Osma y Ramírez de Arellano, IV Conde de Vista Florida (11/5/1811 - ¿?). Fue bautizado en la Parroquia de El Sagrario de Lima el 20 de setiembre de 1811.
- Joaquín Domingo José Esteban de Osma y Ramírez de Arellano (3/8/1812 - 5/2/1896).
- Carmen de Osma y Ramírez de Arellano (27/2/1814 - 1894). Casada con Felipe Barreda Aguilar.
- Gaspar de Osma y Ramírez de Arellano (7/6/1815 - ¿?).
- Josefa Cirila Juana de Osma y Ramírez de Arellano. Bautizada en la Parroquia de El Sagrario de Lima, el 30 de marzo de 1817.
- Manuela de Osma y Ramírez de Arellano (31/1/1819 - 1/7/1896). Falleció siendo soltera.
- Javier de Osma y Ramírez de Arellano (9/5/1820 - 20/7/1896). Fue militar, actividad en la que alcanzó el grado de general de brigada. Diputado suplente por la provincia de Cañete, en cuya condición se incorporó al Congreso Constituyente de 1867; prefecto de Arequipa (27/11/1873-27/11/1875) y Senador por el departamento de Lambayeque (1876-1879). Participó en el Congreso Extraordinario que sesionó en Chorrillos (1881), colaborando en la elección de don Francisco García Calderón como Presidente Provisorio de la República. Al evacuar las huestes invasoras chilenas la capital ingresó con 200 soldados y recibió Palacio de Gobierno (24/3/1884). Ministro de Guerra durante el gobierno del general Miguel Iglesias (1/3/1884-3/12/1885) y el interinato del general Justiniano Borgoño (1/4-10/8/1894).
- Juan Ignacio de Osma y Ramírez de Arellano (1/7/1821 - ¿?). Miembro de la legación peruana en los Estados Unidos (1846) y luego ministro plenipotenciario en el mismo país. En 1852 tuvo activa participación en la defensa de nuestra soberanía cuando Alfred Benson, un adinerado comerciante neoyorkino, con el apoyo del gobierno americano, intentó extraer guano de las islas Lobos sin autorización de las autoridades nacionales. Benson contaba con el respaldo del Secretario de Estado Daniel Webster. Juan Ignacio de Osma le comunicó tales amenazas a su hermano Joaquín, por entonces Ministro de Relaciones Exteriores, quien inmediatamente se reunió con John Randolph Clay, representante estadounidense acreditado en nuestro país, quien transmitió la protesta peruana a Webster, acompañándola con la documentación que avalaba la soberanía nacional sobre las mencionadas islas. Mientras tanto Benson llegó a reunir una flota integrada por 60 naves, algunas de ellas armadas. Webster le ofreció el apoyo del gobierno estadounidense y el de su fuerza naval a las naves norteamericanas

que vinieran en busca del guano. En setiembre el canciller Joaquín de Osma fue enviado como ministro plenipotenciario para reforzar la defensa peruana en Washington, mientras que le reemplazaba al frente del despacho ministerial José Manuel Tirado. El 16 de noviembre, el nuevo secretario de Estado Edward Everett (1794-1865) dirigió una nota a Joaquín de Osma comunicándole que “el Presidente de Estados Unidos «ha eliminado toda duda en cuanto al título del Perú sobre las islas de Lobos formulada como consecuencia de la inintencional injusticia hecha al Perú debido a una transitoria carencia de información en cuanto a los hechos del caso»”. Cabe agregar que Juan Ignacio de Osma fue Ministro de Gobierno, Culto y Obras Públicas (14/2/1857 - 1/4/1857) y Diputado por la provincia de Lima (1876-1878). Tuvo a su cargo la legación peruana en los Estados Unidos.

- Ignacio de Osma y Ramírez de Arellano (9/12/1822 - 10/8/1893). Inicialmente siguió la carrera de las armas, llegando a ser capitán de la escolta del general Manuel Ignacio de Vivanco, quien fue Presidente de facto de nuestro país (1843-1844). Derrocado dicho régimen Ignacio de Osma optó por retirarse del servicio y se dedicó a administrar las propiedades agrícolas que poseía su familia. En 1853 fue elegido Diputado suplente por la provincia de Cañete. Ignacio de Osma fue miembro fundador del Club Nacional (1855), del cual fue presidente (1875-1879 y 1890-1892); miembro de la Junta Municipal de Lima (1866), fundador del Partido Civil (1871), Diputado por la provincia de Lima (1872-1878), alcalde de Lima (1876 y 1884-1886), Presidente de la Cámara de Diputados (1876), director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1881) y prefecto de Lima. El 18 de agosto de 1850 contrajo matrimonio con María del Carmen Sancho-Dávila y Mendoza, hija de José María Sancho-Dávila y Salazar (¿? - 8/3/1854), II marqués de Casa Dávila y Señor de Valero, y María Andrea de Mendoza y Sánchez Boquete (1795-1866). Entre sus descendientes podemos mencionar a sus hijas:

- María Ignacia Andrea Petronila de Osma y Sancho Dávila (1851 - ¿?). Bautizada en la Parroquia de El Sagrario de Lima el 6 de octubre de 1851.
- María Rosa Julia Ignacia de Osma y Sancho-Dávila (18/8/1852 – 2/9/1899), Señora de Valero, mayorazgo de Osma y Sancho Dávila. Fue bautizada en El Sagrario el 4 de enero de 1853. Falleció de bronconeumonía a los 47 años de edad.
- Rosa Julia de Osma y Sancho-Dávila (1853-1930), IV marquesa de Casa-Dávila y cabeza de la línea principal de los Señores de Valero. Murió soltera, en Madrid.
- María de los Dolores Carmen de Osma y Sancho-Dávila, V Marquesa de Montealegre de Aulestia: nació el 8 de marzo de 1854. El 21 de marzo de 1880 contrajo matrimonio con el doctor José Carlos de la Riva-Agüero y Riglos. El novio era hijo de José de la Riva Agüero y Looz Corswaren y Mercedes Riglos. Uno de sus hijos fue José de la Riva Agüero y Osma (26/2/1885 - 25/10/1944), connotado historiador, alcalde de Lima (1931-1932), Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia, Instrucción y Culto (1933-1934) y benefactor de la Pontificia Universidad Católica del Perú. María de los Dolores de Osma fue Marquesa de Montealegre de Aulestia. Falleció en Roma en 1926.

Ignacio de Osma y Ramírez de Arellano falleció de carcinoma de la pierna el 10 de agosto de 1893.

- Catalina de Osma y Ramírez de Arellano (7/4/1824 - 9/10/1888). Estuvo casada con Tomás Demetrio del Valle, de quien enviudó. Entre sus descendientes podemos mencionar a María Isabel Rosa Ignacia Josefa Eliodora; María del Carmen Ana Isabel; Luis Ignacio Aureliano del Corazón de Jesús; Eduardo José Mariano (17/10/1848 - ¿?); y Guillermo del Valle y Osma (1859-19/8/1919).
- Mariano de Osma y Ramírez de Arellano (15/12/1826 - 1883). Diputado por Lima al Congreso Constituyente de 1860. Contrajo matrimonio con Francisca Pardo y Lavalle, hermana de don Manuel Pardo y Lavalle, quien fue el primer civil electo como Presidente Constitucional de la República (1872-1876); además fue Senador por el departamento de Junín y Presidente del Senado Nacional (1878). Entre los descendientes de Mariano de Osma podemos mencionar a:
 - Felipe de Osma y Pardo (26/5/1865 - 29/7/1924): Diputado por Chota (1895-1898); Ministro de Relaciones Exteriores (31/8/1900-11/9/1901); Ministro plenipotenciario en Bolivia, Argentina y España (1901-1911); Presidente del Tribunal Mayor de Cuentas (1911-1915); y vocal de la Corte Suprema de Justicia (1915-1919).
 - Josefa de Osma y Pardo (1866 - 31/5/1894). Falleció siendo soltera a los 28 años de edad.
 - Pedro de Osma y Pardo (21/1/1868-16/12/1936): Diputado por las provincias de Pasco (1892-1894) y Lima (1901-1906); Presidente de la Cámara de Diputados (1902) y alcalde del distrito de Barranco (1912-1914).
 - Eugenio José Dolores (16/3/1875 - ¿?). Bautizado en la Parroquia de El Sagrario el 19 de marzo de 1875.
 - Mariano Antonio Bernabé de Osma y Pardo (9/6/1878 - ¿?). Bautizado en la Parroquia de El Sagrario de Lima el 16 de junio de 1878
 - Belén de Osma y Pardo.
- María Rosa Josefa de Osma y Ramírez de Arellano (11/3/1829 - 24/6/1898). Fue bautizada el mismo día de su nacimiento. Falleció siendo soltera a los 69 años de edad.
- Francisco María de los Dolores de Osma y Ramírez de Arellano (17/9/1830 - España, 16/6/1891). Fue bautizado en la Parroquia de El Sagrario de Lima el 12 de marzo de 1831.
- Juan Manuel Nepomuceno Francisco Xavier de Osma y Ramírez de Arellano (16/5/1833 - 22/11/1902). Fue bautizado el mismo día de su nacimiento en la Parroquia de El Sagrario de Lima.

Joaquín de Osma y Ramírez de Arellano, nuestro biografiado, siendo aún muy joven fue enviado por su familia a estudiar en España. En este país se graduó de bachiller y doctor en Jurisprudencia y se recibió de abogado. Al regresar al Perú se incorporó al Colegio de Abogados de Lima.

El 8 de marzo de 1846 Joaquín de Osma y Ramírez de Arellano contrajo matrimonio con Ana Zavala de la Puente. La novia era hija de Pedro José de Zavala y Bravo de Rivero y Grimanesa de la Puente y Bravo de Lagunas, Marquesa de la Puente y Sotomayor, IV Marquesa de Torreblanca, V Condesa de Villaseñor. La pareja tuvo tres hijas:

- Blanca Rosa Ana Joaquina de Osma y Zavala (Washington, Estados Unidos de América, 9/3/1847 - 1871). Bautizada en la Parroquia de El Sagrario de Lima el 22 de marzo de 1847. Estuvo casada con Fernando Fernández de Córdoba y Álvarez de las Asturias-Bohórquez, VII duque de Arión.
- Ana Ignacia Joaquina Marina Toribia de Osma y Zavala (18/7/1851 - ¿?). Fue bautizada en la Parroquia de El Sagrario de Lima el 26 de abril de 1852. Contrajo matrimonio con Emilio Alcalá-Galiano y Valencia, IV Conde de Casa Valencia y grande de España.
- Joaquina Emilia Dolores Maura de Osma y Zavala (15/1/1853 - ¿?). Fue bautizada en la Parroquia de El Sagrario de Lima el 28 de enero de 1853. casada con el político Antonio Cánovas del Castillo. I Duquesa de Cánovas del Castillo.

El Presidente de la República, Gran Mariscal Ramón Castilla, lo nombró ministro plenipotenciario de nuestro país en los Estados Unidos (1846). Lo acompañó en la delegación su hermano Juan Ignacio. Se desempeñaba en tal cargo cuando nació su hija Blanca Rosa Ana Joaquina. Durante su gestión suscribió un tratado de paz y amistad, comercio y navegación (9/2/1848), el cual fue rechazado por nuestro gobierno por considerarlo perjudicial para los intereses nacionales.

A pesar de ello poco después sería designado ministro plenipotenciario del Perú en Inglaterra, encargándosele el arreglo de la deuda contraída con dicho país durante la emancipación (1822-1825). Por entonces se estimó que la deuda sumaba 3'736.400 libras esterlinas: 1'816.000 por concepto del principal y 1'920.400 por intereses. El 31 de enero de 1849 Joaquín de Osma firmó un contrato con los tenedores de los bonos de la referida deuda. También firmó un nuevo contrato con la Casa Gibbs para la extracción y comercialización del guano en el Reino Unido. Los cuestionamientos a ambos contratos motivaron su remoción del cargo, por lo que Joaquín de Osma retornó al país (1850).

En las elecciones de 1851 resultó electo Diputado por la provincia de Canta. El mismo año, antes de clausurarse las Juntas Preparatorias de la Legislatura Ordinaria, fue elegido Presidente de la Cámara de Diputados (1851-1852). Completaban la Mesa Directiva de su Cámara los Diputados Pedro José Montes, Vicepresidente; José Enrique Gamboa, Secretario Propietario; y Valentín Quesada, Secretario suplente.

El 5 de febrero de 1852 el Presidente Constitucional de la República, general José Rufino Echenique, lo nombró Ministro de Relaciones Exteriores, cartera que desempeñó hasta el 7 de agosto de 1852. Al concluir sus funciones fue designado ministro plenipotenciario del Perú en España. En tal condición firmó un tratado de paz y amistad que nuestro gobierno consideró inaceptable porque

se iniciaba con la renuncia de España a los derechos que le confería su antigua soberanía sobre el Perú –lo que implicaba un desconocimiento de la independencia obtenida por las armas y consagrada en la capitulación de Ayacucho–; y nos comprometía a pagar indemnizaciones a los súbditos españoles cuyas propiedades habían sido tomadas, embargadas y secuestradas desde 1820 (24/9/1853). El tratado no fue ratificado por el Congreso, quedando pendiente el reconocimiento de nuestra independencia por España, lo que recién se realizó en 1879, varios años después del combate del Callao, en que el Perú rechazó la agresión de la escuadra española (2/5/1866).

Joaquín de Osma siguió al frente de la legación peruana en España hasta el derrocamiento del Presidente Echenique (1855). Sin embargo, luego de concluir su misión diplomática permaneció en España. Por entonces participó en la organización de la Sociedad General de Crédito Mobiliario Español, de cuyo consejo de administración fue presidente (1856-1864). Joaquín Domingo José Esteban de Osma y Ramírez de Arellano falleció en Madrid el 5 de febrero de 1896³.

³ Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.